



# DIARIO DE BURGOS

## DE AVISOS Y NOTICIAS

NO SE PUEBLICA LOS DOMINGOS

Año I.

Martes 22 de Septiembre de 1891.

Núm. 149.

### SUSCRIPCIÓN

BURGOS.	Trimestre, pesetas	3'50
	Semestre.....	6'50
	Año.....	12
FUERA..	Trimestre, pesetas	4'50
	Semestre.....	8
	Año.....	15
EXTRANJERO Y UL- TRAMAR.....	Año..	30

Número 5 céntimos.

Imprenta, Redacción  
y Administración

ISLA, 31

Pago adelantado

### ANUNCIOS


En 1.ª y 2.ª plana: línea, pesetas 0'25  
 En las restantes..... 0'10  
 Esquelas de defunción y aniversario  
 desde 5 pesetas en adelante. Comu-  
 nicados a precios convencionales.  
 Se reciben anuncios y suscripcio-  
 nes en la Administración y en la  
 librería de D. Calixto Avila.

### BOLETÍN RELIGIOSO

SANTO DE HOY.—Santos Mauricio y Jonás.  
 SANTO DE MAÑANA.—Santos Fausto y Lino.

### ESTADO DEL TIEMPO

Temperatura a la sombra en el día de hoy: a las 9  
 de la mañana, 12°; a las 3 de la tarde, 24°  
 El barómetro marca buen tiempo.

 Agua de Seltz á 10 céntimos el sifón. Abonos: por 12 sifones, 4 y me-  
 dio reales; por 24 sifones, 8 reales.

Gaseosas: botella grande, 25 céntimos; Idem pequeña, 15 céntimos.

## FARMACIA DE ESCOLAR

Plaza de Prim, 19.

Manuel Rico y Gil, banquero y casa de cambio. Los cupones Cubas, vencimien-  
 to Octubre, se toman á 7 0/10 beneficio.—Véase anuncio pag. 13.

### CORSETERA MADRILEÑA

Tomasa Baonza ha trasladado su domicilio á la calle de la Puebla, núm. 40, don-  
 de sigue recibiendo los encargos que su distinguida clientela siempre la ha con-  
 fiado.

Aguas azoadas.—Curan toda clase de catarros, angina faringitis, asma, etc.

Se desea comprar o alquilar una casa con jardín dento del casco  
 de la población. En esta administración informarán.

### MESA DE BILLAR

Se vende una magnífica mesa de billar francesa y casi nueva. Se dará MUY BA-  
 RATA. Informarán en la administración de este periódico.

En la imprenta de este periódico, se vende papel para envol-  
 ver, á precios económicos.

## CRÓNICA LOCAL

El domingo pasado fueron los Sres. Barrio, Gil y Salvá, en nombre de la Comisión provincial de monumentos, acompañados del jefe de la sección de Fomento Sr. Pita al pueblo de San Juan de Ortega, con objeto de reconocer el antiguo monasterio de religiosos Jerónimos que allí existe y emitir dictamen en el expediente promovido por los vecinos de dicho punto y otros veintitres pueblos circunvecinos, en solicitud de que se exceptúe de la venta el referido monasterio, y se transfiera su propiedad á los pueblos ó á la diócesis, para que pueda ser entregado á una comunidad de religiosos.

Los visitantes reconocieron detenidamente los dos templos anejos al convento, uno de los cuales hace las veces de iglesia parroquial, y quedaron agradablemente sorprendidos al descubrir varias bellezas artísticas de incontestable valor, olvidadas en aquel apartado pueblo, entre las que citaremos, el notable sepulcro gótico de San Juan de Ortega, cuatro antiguas cornucopias y algunos cofrecitos que sirven de relicarios.

La amabilidad con que el ilustrado párroco de aquel pueblo D. Andrés Sevilla y el Alcalde del mismo, se prestaron á servir de guía á los visitantes, y el celo con que el primero ha sabido conservar en buen estado la iglesia y el monasterio influyeron para que aquellos quedaran favorablemente impresionados.

Nos alegraremos de que el citado monasterio sea exceptuado de la venta, único modo de impedir su ruina, que de otro modo será inevitable.

Y á propósito de San Juan de Ortega, llamamos la atención del señor administrador de correos, porque se nos asegura que las cartas escritas por el Presidente de la comisión de monumentos tardaron tres días en llegar al pueblo, á causa de no existir peatón encargado de llevar á él la correspondencia.

En el salón de conferencias de la Diputación se reunieron anoche las juntas provincial y local de auxilios de los inundados, bajo la presidencia del gobernador civil, quien después de dirigir algunas palabras sobre el objeto de la reunión dió cuenta del donativo de mil pesetas enviado por el señor conde de Encinas; de otro de 250 del Sr. Liniers y del entregado por D. Jacinto Ontañón, consistente en 224<sup>20</sup> pesetas, producto de la cuestación verificada el domingo por las calles de esta ciudad.

Una vez constituidas las juntas, se nombró tesorero para ambas á D. Nicolás Iglesias, acordándose que las sumas que se recauden sean depositadas en la sucursal del Banco de España por cantidades de mil pesetas. Se acordó igualmente abrir una suscripción encabezándola en el acto los individuos allí presentes lo cual dió un resultado de mil pesetas próximamente.

Terminada la sesión, se retiraron las dos juntas á deliberar separadamente, con objeto de acordar los medios de fomentar la recaudación de fondos.

Se nos dice que se halla vacante desde hace unos cuatro meses la plaza de peatón de Briviesca á Rojas, desempeñada actualmente por un interino.

Como esta plaza es de las que deben proveerse conforme á la ley de sargentos, suponemos que el señor director general de Comunicaciones se apresurará á cumplir las disposiciones legales vigentes.

La falta de espacio nos impidió ayer dar cuenta de haber recibido, á la vez que el comunicado que publicamos, suscrito por el general de brigada D. Amós Quijada, un ejemplar del «Reglamento para el regimen y gobierno del Economato militar de Burgos, creado en 11 del actual», que con atento B. L. M. tuvo la bondad de remitirnos dicho general.

Agradecemos al Sr. Quijada esta atención, y vamos á dar una ligera idea de las principales disposiciones que el referido Reglamento contiene.

El Economato militar de Burgos, por la forma y medios de su constitución, no funcionará por ahora con el carácter de sociedad, sino con el de un establecimiento militar dirigido por una junta de gobierno y administración, cuyos individuos

serán nombrados, en cada caso, por el Capitán general del distrito, presidente honorario del Economato. No dispone, pues, de capital alguno, respondiendo al pago de los artículos adquiridos con el producto de los expendidos á las clases militares de esta plaza.

Sin embargo, con objeto de atender á los gastos de instalación, etc., se dará principio á la formación de un *fondo de previsión y reserva*, constituido por el importe de un tanto por ciento sobre el precio de los artículos que se expendan, el producto de la venta de embalajes, generos averiados y mobiliario inútil, y el producto de libretas talonarias expedidas á los consumidores, fijado en 0.50 pesetas cada una. Cuando este fondo alcance la cifra de 3 000 pesetas, los beneficios excedentes se aplicarán á la rebaja del precio de los artículos.

Tienen derecho á ser consumidores del Economato:

1.º Los generales, jefes y oficiales de todos los cuerpos, armas é institutos del ejército, y sus asimilados residentes en esta plaza, ya pertenezcan á las escalas activas, á las de reserva ó á la situación de reemplazo.

2.º Los retirados del ejército y armada.

3.º Las viudas y huérfanos de los comprendidos en los dos casos anteriores.

4.º Las madres, viudas y hermanas solteras de los mismos.

5.º Los cuerpos del ejército para el suministro de ranchos.

6.º Los hospitales y establecimientos militares para el abastecimiento de lo que el Economato pueda suministrarles.

Y 7.º Las clases de tropa y dependientes de los establecimientos y centros militares.

Todo consumidor del Economato militar queda obligado, mensualmente, á la adquisición de una libreta talonaria, que constituirá su título de consumidor.

Tales son las principales disposiciones por que se rige el Economato militar de Burgos.

Además de los donativos para los desgraciados de Consuegra, de que damos cuenta en otro lugar, se han recibido 25 pesetas de los Rdos. PP. Carmelitas de esta ciudad con el mismo objeto.

Los vecinos de Huerta del Rey han solicitado y obtenido permiso para lidiar dos novillos embolados para los aficionados y 12 más sneltos para solamente correrlos en los días 29 y 30 del actual. El mismo permiso han obtenido también para los mismos días los vecinos de Fuentelcésped.

El *Escabechero* se ha ofrecido á torear gratis si, según se proyecta, se da una novillada á beneficio de los inundados.

Aplaudimos el rasgo del simpático diestro burgalés.

También D. Pantaleón Hernández ha propuesto dar una corrida de toros con igual objeto, trayendo al efecto diestros de cartel.

La junta local de socorros á las víctimas del temporal decidirá esta noche si se acepta una ú otra proposición.

Entre los varios asuntos de que se ocupó la Comisión provincial en la sesión del día 19, quedó sobre la mesa uno que se relaciona con el señalamiento de la apertura de la Academia de dibujo, y sobre la admisión de alumnos en dicho centro instructivo, asuntos que, por lo visto, han de experimentar alguna modificación.

En la misma sesión fué negada al ayuntamiento de la villa de Aranda la autorización para que pase el arquitecto provincial á aquella, con objeto de formar el plano y presupuesto de un nuevo cementerio.

Quedó aprobado el expediente de precios medios de los artículos que constituyen el suministro de las tropas del ejército y guardia civil, así como también el presupuesto de gastos carcelarios del partido de Briviesca para el año económico de 1891-92.

Se concedió así mismo autorización para colocar faroles de gas en la carretera de Los Pisones.

Hemos lamentado en todos los tonos y repetidas veces el uso, ó mejor dicho el abuso, que hacen algunos mozalvetes del instrumento llamado tirabeque.

Anteayer fué herida una niña por uno de los disparos de estos nuevos arcabuceros, que en vez de entretenerse en limpiar y preparar los autores de texto para el próximo curso, que ya tienen encima, pasan sus prolongados ocios jugando al blanco con la humanidad del infeliz transeunte, dando lugar á escenas desagradables, como la que seguramente hubiera tenido lugar anteayer si el papá de la niña coge por su cuenta al despreocupado caza-rostros.

Volvemos de nuevo á excitar el celo de los guardias, así municipales como de orden público, para que vizilen los lugares en que acostumbran á ejercitarse en el tiro, y hagan un escarmiento sobre los tales mozalvetes, que así juegan con la seguridad individual.

Ha sido jubilado, con los honores de presidente de Sala, el probo magistrado de esta Audiencia D. Miguel Fernández de Castro, quien, á pesar de tener la edad reglamentaria, era uno de los funcionarios más activos y laboriosos. En el cuatrimestre anterior presidió la sección segunda de la Sala de lo criminal, y repetidas veces hemos tenido ocasión de elogiar la claridad con que presentaba á la consideración de los jura los las diferentes cuestiones que estaban llamados á resolver en sus veredictos. Viene á sustituirle D. Juan Vázquez Cerna las, quien ha desempeñado en otra ocasión el cargo de Abogado fiscal de esta Audiencia.

Un voraz incendio redujo á cenizas anoche en el pueblo de Buniel un pajar.

Afortunadamente no ha habido desgracias personales y las materiales se reducen á algunos carros de paja, que han sido pasto de las llamas.

**Mercados.**—Las existencias de pescados frescos en la Red ó Pescadería, se reducían en la mañana de hoy á congrio, que se vendió á 1,50 pesetas el kilo; merluza, á 1,20 y 1,10; bonito, á 1,20; calamares, á 2,00 y sardinias á 0,60.

Posteriormente se redujo el precio del congrio y de la merluza hasta una peseta el kilo.

—Han empezado los grandes mercados de cereales á consecuencia de estar próxima la época de rendir cuentas.

Por este motivo ambas Llanas; La Flora y otra porción de calles y plazas se hallan invadidas de carruajes y caballerías conduciendo granos, que á causa de lo codiciados que son no experimentan la baja que debieran tener, y que se viene marcando hace algún tiempo.

Hoy se ha vendido el mocho, de 42 á 43 1/2 reales fanega; rojo, á 42, 42 1/2 y 43; álaga, á 41 y 41 1/2; centeno, á 31 1/2; cebada, de 27 á 27 1/2; avena, á 17 y 17 1/2; yeros, de 35 á 37; alholva, de 35 á 35, y lentejas de 35 á 40. Esta semilla y la avena han tenido hoy alguna baja más sensible.

—Se han degollado en el matadero de esta ciudad en la mañana de hoy 13 bueyes, 42 carneros y 3 cerdos.

**Instrucción pública.**—Entre las escuelas que deberán proveerse en las próximas oposiciones se hallan la municipal de niñas del barrio de Vega y las de niños de Palacios de la Sierra y Tardajos.

—Se ha concedido permiso para ampliar sus estudios al maestro de la escuela pública de Lorico D. Luis Moraza.

—Se han concedido nuevos títulos administrativos, con arreglo al nuevo censo de población, á los maestros de Celada del Camino y Soncillo D. Francisco Bárcena y D. Perfecto Alonso.

—Han sido nombradas maestras propietarias de las escuelas públicas de Novales del Medio y Aguilar de Teza doña Petri Gil y doña Escolástica Casado, que desempeñaban las de Santa Gadea de Alfoz y Laño.

**Boletín militar.**—Servicio de la plaza para el día 23 de Septiembre.—Parada Lealtad; hospital y provisiones. Lealtad, cuarto capitán; vigilancia, los cuerpos de la guarnición.—El general gobernador militar interino, Quijada.

**Necrología.**—Fueron inhumados en el día de ayer en el cementerio general de esta ciudad los cadáveres de Hermenegildo Bajo Llorente, de 32 años, Hospital del Rey; Felix Franco Lopez, de 62, Hermanitas de los Pobres; Casilda Ibeas Lopez, de 61, Hospital de los Ciegos, 4.

## TRIBUNALES

A las once y media se constituye el tribunal para continuar el juicio oral suspendido ayer, y al grito sacramental de «audiencia pública», ábranse las puertas de la sala, precipitándose en ella el numeroso público que, ávido de presenciar el desenlace de este interesante proceso, invadía desde mucho antes los pasillos del palacio de justicia.

**Prueba documental.**—Consiste esta prueba en la lectura de varias diligencias sumariales, de las cuales la que ofrece más interés es el hallazgo del cadáver del infortunado Canales, y su reconocimiento e identificación.

Figura también entre los documentos leídos, un reconocimiento practicado por el juzgado instructor en el lugar del suceso, con asistencia del procesado Lorenzo Perez, en cuyo acto reconoció estas las piedras con que golpearon á Canales cuando estaba sumergido en el río.

Los antecedentes de los procesados son buenos, puesto que solo Hermenegildo Royo estuvo encausado anteriormente por robo de unas gallinas, siendo absuelto.

Entre la prueba documental propuesta por la defensa, figura una inspección ocular practicada en el ribazo y lugar del río donde se cometió el delito; y de esta diligencia aparece que el lugar por donde fué arrojado al Ebro el interfecto dista seis metros de un pozo que hay en el río.

**Conclusiones definitivas.**—El fiscal modifica sus conclusiones manteniendo la primera, ó sea la rotación de los hechos, si bien introduce en ella algunas variaciones, que redundan en beneficio del procesado Hermenegildo Royo, respecto del cual dice que no tuvo participación alguna en el delito. Califica el hecho de robo con homicidio, del cual son responsables el procesado Bezares en concepto de autor y Lorenzo Perez como cómplice; aprecia respecto del primero las circunstancias agravantes de alevosía y haberse cometido el hecho de noche y en despoblado, y respecto á Lorenzo Perez solo la última de dichas circunstancias, retirando la acusación por lo que toca á Hermenegildo Royo.

Suspendido por unos momentos el acto para que modificaran sus conclusiones las defensas, presentan estas nuevos escritos, de que da lectura el relator al reanudarse la sesión.

**Conclusiones de la defensa de Bezares.**—Refiere los hechos asegurando que al encontrarse los procesados con Canales la noche del 4 de Abril, y despues de ir juntos á las Adoberas á buscar á una muchacha, reunieron el dinero que entre todos tenían, y queriendo marcharse luego Canales, empezó á luchar con Bezares, cayendose aquel al río casualmente, donde murió. Califica el hecho de homicidio, pero sosteniendo que no fué intencional, por lo que procede la absolución de Bezares, y si á esto no hubiere lugar debe declararse autor de homicidio simple, sin circunstancias agravantes, y con la atenuante de embriaguez no habitual.

**Conclusiones de la defensa de Lorenzo Pérez.**—Refiere el hecho como el anterior, no aprecia la existencia de circunstancias modificativas de la responsabilidad, y propone la absolución de su defendido.

El Sr. Presidente, despues de preguntar si alguno de los presentes quería sostener la acusación contra Hermenegildo Royo, ordena que éste sea despojado de los grillos y cadenas, cuyo acto causó honda sensación en el público.

**Informe fiscal.**—Concedida la palabra al señor fiscal, comienza este su discurso manifestando que en los cinco años que lleva desempeñando su cargo, no ha visto un crimen que le haya impresionado como este, porque si en otros hay un móvil que guía la mano del criminal, en este se ha matado solo por matar.

Por eso el ministerio fiscal pide hoy á los señores jurados la reparación que exige la justicia ultrajada que reclama un honra to padre de familia á quien se ha arrebatado su hijo.

Cree que la convicción que habrá en el ánimo de los jurados coincidirá con la del Ministerio, porque las pruebas practicadas no dan lugar á la duda.

Entrando á ocuparse de las pruebas llama la atención acerca del cinismo con que los procesados negaron en la sesión de ayer sus primitivas declaraciones, algunas de las cuales fueron prestadas espontáneamente: dice que los mismos acusados han empujado su situación imputando falsedades á los funcionarios que destruyeron la causa: recuerda que al hablar de estas falsedades vaciló el ánimo de alguno de los procesados, denunciando así la confabulación que inspiraban sus manifestaciones.

Refiérese el fiscal á la protesta formulada por la defensa de Bezares en el día de ayer, respecto á la lectura de las declaraciones del sumario, y recuerda que el señor Dorado ha pertenecido al ministerio fiscal, por lo cual le ha sorprendido que, á pesar de las disposiciones vigentes, haya sostenido que las declaraciones sumariales no pueden reproducirse en el juicio, cuando son contrarias á las que se prestan en el mismo, citando al efecto una circular del fiscal del Tribunal Supremo y la sentencia de 18 de Noviembre de 1883, en que se establece la doctrina que viene sosteniendo, y por é de relieve el absurdo á que conduciría la doctrina sustentada por la defensa de Bezares, puesto que todo el sistema de oralidad caería por tierra si los procesados pudieran engañar á los Tribunales.

En párrafos elocuentes narra el Sr. Aillón los hechos que han dado origen á la causa, pintando con vivos colores la situación de José Canales cuando, después de ser despojado del dinero, cayó al río, y fué rematado á golpes por Bezares. Hace notar que, precisamente cuando los procesados, después de cometer delito tan horrible, se entregaban á la orgía y alborotaban las calles, era el día en que la religión conmemora sus más sagrados misterios.

Las sentidas frases del Sr. Aillón son escuchadas con emoción en medio del sepulcral silencio que reina en la sala.

Pasando á examinar jurídicamente los hechos referidos, dice que el procesado Hermenegildo Royo no tuvo en el delito más que una intervención pasiva, por lo cual no le comprende en la acusación. Analiza luego las declaraciones sumariales, prescindiendo de las prestadas en el juicio, á las que califica de *triste novela*, y afirma que el cabo Bezares es el principal autor del crimen que se persigue.

Explana luego las disposiciones del Código vigente respecto á los autores, y considera á Bezares comprendido en el 1.º art. 13 de dicho Código, por ser el ejecutor material del delito, como lo está indicando la prueba pericial practicada, según la cual la muerte de Canales fué producida por los golpes de un instrumento cortocortante, que no pudo ser otro que el sable de Bezares.

Respecto á Lorenzo Pérez, considera que su participación en el hecho le hace responsable del mismo en concepto de cómplice, según las disposiciones del Código, fundándose en que al iniciar á Bezarez la existencia de un pozo y acompañarle á dicho lugar, cooperó á la ejecución del delito con actos anteriores y simultáneos.

De esta manera dice que respondiendo á los dictados de su conciencia, (única inspiración que debe seguirse dado el sistema de apreciación de pruebas vigentes) cree sintetizar la impresión que le han causado las pruebas practicadas, ajustando á la ley y al resultado del juicio las distintas responsabilidades de los procesados.

Respecto á las circunstancias que mediaron en el crimen, hace resaltar la alevosía de Bezares al causar la muerte al infeliz Canales, que acobardado ante la presencia del cabo se dejó conducir como Cristo al suplicio.

Con enérgicas palabras condena el orador la maldad refinada con que el procesado causó la muerte á la infortunada víctima, ensañándose cruelmente con él, y complaciéndose con rematarle á sablazos.

Ocupase luego el Sr. Aillón de la calificación hecha por las dos defensas, combatiéndolas, y haciendo á continuación un rápido resumen de su discurso, y termina enalteciendo la elevada misión de los jurados, recordándoles la grave responsabilidad que contraxerán ante su propia conciencia sino dictan conforme á ella su veredicto, castigando inexorablemente al matador de José Canales.

El discurso del Sr. Aillón, sóbrio y correcto en la forma, admirablemente lógico y razonado en el fondo, fué una de las mejores acusaciones que hemos escuchado en esta Audiencia.

*Defensa de Domingo Bezares.*—Concedida la palabra al Sr. Dorao, á quien está encomendada la defensa del cabo Bezares, comienza solicitando del jurado un veredicto de inculpabilidad, ó cuando á ello no hubiere lugar, que se declare al acusado autor de un homicidio simple, con la atenuante de embriaguez.

En el exordio manifiesta el Sr. Dorao la desconfianza que tiene de que su informe iguale en mérito á la acusación formulada por el ilustrado fiscal de esta Audiencia, sin embargo de lo cual abriga la esperanza de que el jurado declarará inocente á su defendido.

Afirma que las pruebas del sumario no tienen validez alguna sino se reproducen en el acto del juicio; y rebatiendo la doctrina expuesta por el fiscal, aconseja á los jurados que hagan caso omiso de las declaraciones leídas en la sesión de ayer. En apoyo de su opinión aduce gran abundancia de razonamientos, lee algunos párrafos del preámbulo de la ley de Enjuiciamiento criminal, cita varias sentencias del Tribunal Supremo y artículos de la ley, examinando luego el sumario, para deducir que entre el *barullo* de actuaciones de que consta no merecen crédito alguno las declaraciones de los procesados, inspiradas en el dolo que cada uno de ellos tenía de inculpar á los otros para salvarse.

Añade que las manifestaciones hechas por los reos en el juicio oral reúnen grandes garantías de veracidad, puesto que interrogados hábilmente durante más de dos horas, mantuvieron los tres las mismas afirmaciones sin incurrir en la menor contradicción, cosa imposible si habieran estado inventando una fábula, y en apoyo de su tesis cita la opinión de Mittermaier sobre las condiciones que ha de reunir la confesión para que merezca crédito.

A la hora de cerrar nuestra edición, seis de la tarde, continúa en el uso de la palabra el Sr. Dorao.

## CARTA DE MADRID

Madrid 21.

**Regreso del Sr. Cánovas.**—Llegó esta mañana el presidente del Consejo de Ministros, que fué recibido en la estación por sus compañeros de Gabinete, altos funcionarios, autoridades y plana mayor de los conservadores, y acto seguido subió á un carruaje acompañado de su elegante y bellísima esposa.

El ilustre viajero no hizo otra cosa que corresponder al saludo cariñoso de sus compañeros y amigos, y citar para esta tarde, en su residencia particular, al Sr. Silveira.

El hecho no tiene nada de particular, ni debía dar motivo á suponer que existan cuestiones graves que resolver; pero la suspicacia de las personas que ven en cada gesto de los personajes políticos un acto de transcendencia, han concedido á la entrevista de los Sres. Cánovas y Silveira una importancia que seguramente no tiene.

Los conferenciantes aseguran que se ha reducido á hablar de las inundaciones y de la manera mejor de remediar sus desgracias, este asunto, de capitalismo y palpitante interés, y el referente al ayuntamiento de la Coruña, han de haber sido los tratados con preferencia por el jefe del Gobierno y el ministro de la Gobernación. Pero se empeñan algunos en que ha sido objeto de larga discusión la entrevista que en San Sebastián tuvo el Sr. Cánovas con el Gran Duque Wladimiro, mientras el primero afirma que se redujo á un acto de cortesía y nada más.

Sea de todo esto lo que quiera, lo cierto es que la vuelta del Sr. Cánovas ha prestado hoy animación á los círculos políticos, hablándose de asuntos viejos y exhumándose historias olvidadas.

Pero de tanto como se ha dicho ni una sola noticia, ni una apreciación he oído que merezca consignarse.

Se ha pasado el tiempo hablando de algo.

**Discurso del Sr. Pi.**—El último pronunciado en el *meeting* federal de Valladolid por este eminente estadista, no se diferencia en nada del que hace poco dirigió á sus correligionarios de Gijón.

Como entonces, ahora ha definido el credo federal, ha hecho las mismas declaraciones y casi ha repetido las mismas palabras.

Sin embargo el *meeting* estuvo muy concurrido, y el Sr. Pi recibió muchos aplausos de los federales vallisoletanos.

**Las inundaciones.**—El director general de Beneficencia y Sanidad ha participado hoy al ministro que ha recibido 50 camas que le remitió el Gobernador de Toledo. Con 30 de estas camas ha quedado establecido un hospital en la escuela de niños, y si las necesidades lo exigieran se habilitaría otro local para las 20 restantes.

El Sr. Castel ha visitado los cementerios viejo y nuevo, y ha observado que los enterramientos están muy bien hechos.

Continúa la cremación de animales muertos, sin que estas operaciones ofrezcan ningún peligro para la salud pública, que continúa siendo inmejorable.

Algunos periódicos continúan publicando fantasías é inexactitudes. El corresponsal de *La Correspondencia de España*, que lleva ya nueve días de estancia en Consuegra, parece que no se ha informado bien al comunicar algunas noticias, pues ayer afirmaba que el número de muertos por la inundación no llegaba á quinientos, siendo hijas del pánico que se desarrolló en los primeros momentos aquellas aterradoras cifras de 1.500. Por desgracia no es cierto lo que en este punto ha dicho el citado corresponsal. Tanto las noticias oficiales como las particulares que yo tengo, afirman que los enterrados llegan á 1.200, y recordarán los lectores que sólo en los pueblos inundados, que riega el Amarguillo, fueron recogidos sobre doscientos cadáveres arrastrados por las aguas.

Ayer se publicó otra noticia que no es fácil creer su veracidad. Decíase que entre los escombros se había encontrado una niña de seis meses con la cara disfigurada y muy estenuada, pero con vida.

No creo que una niña tan pequeña, y que está en la lactancia, pueda soportar nueve días envuelta entre escombros y sin recibir ningún alimento.

Muchas personas han considerado eso como una fantasía.

Mucho censura la prensa estos días el servicio telegráfico de Consuegra. En efecto ha sido muy deficiente, y yo tuve que aguantar los perjuicios de esa deficiencia, cuando fué un redactor de esta *Agencia* á Consuegra y recibió los despachos que me dirigió con cuarenta horas de retraso; pero no dejó de comprender que en aquellas circunstancias, y no habiendo más que un hilo, no podía perderse más esfuerzos al excaso personal de telégrafos, que ha cumplido como siempre.

Estos días el servicio es mucho, y el aparato que funciona antiguo y de-



ficiente por lo tanto, como lo son todos los que hay en estaciones de poca importancia.

Parece que al fin el Sr. Martos se ha enterado de que en Consuegra, pueblo que pertenece al distrito que representa en las Cortes ha ocurrido algo.

Según se dice, el expresidente del Congreso envía importantes donativos á sus electores por conducto de su hijo.

El viernes saldrá de San Sebastián para Madrid el ministro de Gracia y Justicia.

**El «meeting» de Santander.**—Esta noche se celebrará en el teatro principal de Santander el *meeting* fusionista en sustitución del banquete que los amigos del Sr. Gamazo pensaban dar en honor del jefe del partido liberal.

Este, llegó esta tarde procedente de los baños de Ontaneda acompañado de los señores Cruz, Villanueva y Sarthon. En la estación le esperaban los señores Gamazo, Maura, marqués de Hazas, Torres Villanueva, Polanco y Pola, el presidente de la diputación provincial, el alcalde interino de Santander, comisiones de los comités de la capital y de otros de la provincia y gran número de correligionarios.

El Sr. Sagasta partió inmediatamente acompañado de los señores Gamazo, Maura y marqués de Hazas, para el hotel Altamira, propiedad del primero, donde se le tenía preparado alojamiento.

Segun me telegrafían de Santander, el tiempo está allí metido en agua, y se teme que esta circunstancia desluzca el acto de esta noche.

Sin embargo, me aseguran en otro despacho que al *meeting* concurrirán más de 2.000 personas que son las que caben en el teatro.

El director de esta agencia, que se encuentra en Santander adelanta lo siguiente:

Inaugurará los discursos el señor marqués de Hazas, limitándose á hacer la presentación del ilustre estadista. Acto seguido el Sr. Maura hará uso de la palabra, trazando las líneas generales y las aspiraciones políticas de un partido, puntualizando en la cuestión económica las ideas que siempre ha sostenido.

El Sr. Gamazo se concretará á defender los intereses de los perjudicados por el tratado con los Estados Unidos.

El Sr. Sagasta hará el resumen de los discursos, tratando la cuestión política y en la parte económica, limitárase á decir que ha llegado el momento de amparar al país en la defensa de sus intereses permanentes.

Como se ve, el objeto de los señores Gamazo y Sagasta, es salir del paso; hacer ver que están de perfecto acuerdo sin comprometerse con declaraciones que no agradarían seguramente á otros elementos importantes del fusionismo.

**Más sobre las inundaciones.**—En la conferencia, que segun he dicho más arriba, han celebrado esta tarde los señores Cánovas y Silvela, se

ha tratado especialmente de la situación en que han quedado los pueblos que sufrieron las inundaciones.

Se ha convenido en que el Sr. Silvela vaya á Almería á ver sobre el terreno los desastres ocurridos. Es casi seguro que saldrá mañana por la noche y se dirigirá probablemente á Valencia, Cartagena ó Málaga con el fin de embarcarse en uno de estos puertos y llegar pronto á Almería. De este modo evita el gran rodeo que tendría que hacer si fuese por tierra y gana tiempo. Esta tarde ha teleografiado al ministro de Marina que se encuentra en Cartagena, preguntándole si podría disponer de uno de los buques que hay en aquel puerto para trasladarse á Almería, y si obtiene contestación afirmativa es seguro que desde esta Corte irá directamente á Cartagena.

También se ha hablado en dicha conferencia de que la comisaría régia se encargue de todos los terrenos que hayan perecido sus dueños y herederos, y se continúen en ellos los trabajos agrícolas, recolectando los productos que luego serán subastados. Los gastos que esto origine serán con cargo á la suscripción nacional, y los beneficios se agregarán también á ella.

Han comenzado en Consuegra los trabajos de descombramiento de la última sección ó sea la en que las aguas arrasaron las casas. Se ha empezado abriendo vías por donde estaban, segun dicen, las calles. Anteayer trabajaban 1.085 obreros y 39 carros, ayer por razón de ser festivo se presentaron 793 trabajadores, pero hoy han vuelto á pasar de mil.

Se da como seguro que la reconstrucción de Consuegra será donde los romanos la edificaron, y cuando se inauguren las obras irá S. M. la Reina y el Sr. Cánovas del Castillo.

No son ciertos los rumores que han circulado respecto á que el Ayuntamiento de Consuegra haya rechazado el donativo de alguna cantidad por enemistades; lo que hay de cierto es que ese Ayuntamiento procediendo con muy buen acuerdo no quiere que se envíen mas que efectos, que es lo que se necesita, y no metálico, porque la esperiencia ha enseñado que los repartos de dinero solo se aprovechan para proteger la holgazaneria de los que podían ganarlo trabajando.

---

## NOTICIAS GENERALES

---

La *Gaceta* de ayer contiene las disposiciones siguientes:

*Presidencia.*—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de gobernador civil de la provincia de Murcia, á D. José Alonso Colmenares y nombrando en su lugar á D. Juan Darda y Morera.

*Ultramar.*—Reales ordenes anunciando á concurso varias cátedras en la Universidad de la Habana.

Hasta el día 30 del corriente pueden los contribuyentes por territorial é industrial solicitar la anticipación del pago de las cuotas del segundo trimestre.

---

Hallándose en el casino de Lodosa jugando al billar dos individuos llamados Tomás Mario y Antonio Escudero, no se sabe si entre ellos surgió alguna disputa á consecuencia del juego, pero lo cierto es que el primero asestó un tremendo golpe á su contrincante con el taco que jugaba, dejándole muerto en el acto.

El agresor, que ha sido detenido por la Guardia civil, es natural de Tauste (Zaragoza) y la víctima era natural de aquella localidad.

El viernes ocurrió en la central de Correos de Valencia un hecho que nos deja en muy mal lugar.

Un extranjero se presentó en aquel centro con objeto de facturar un paquete postal de tres kilogramos de peso para el Museo Imperial de Berlín; pero al enterarse los empleados que dicho paquete contenía huesos humanos en estado fósil, pues se calcula tengan más de diez mil años, se negaron á facturarle mientras el remitente no presentase la correspondiente autorización del alcalde de esta ciudad y de la Real Academia de Medicina de Madrid.

En vano protestó el referido extranjero, diciendo que no necesitaba tal autorización, pues tratándose de fósiles ningún perjuicio podían irrogar á la salud, y que tal acto constituía un abuso que hasta el sentido común rechazaba.

Y con efecto, ¡no facturaron el paquete!

En For Hamiltón, Nueva-York, se hicieron el 9 del actual las primeras pruebas oficiales con el nuevo explosivo del profesor Mindelff, conocido con el nombre de *terrorita*.

Esta sustancia, que tiene la consistencia de la jalea de guayaba, fué echada por un embudo en una escavación previamente practicada en la tierra, de seis pies de profundidad.

Hicieronse cuatro experimentos, demostrando todos ellos la gran potencia explosiva de este nuevo compuesto. Para formarse idea de ella, basta calcular que levantó seis pies de tierra á una distancia de treinta, y una vez próximamente su diámetro.

Preguntado Mr. Gerdes, químico que prepara la *terrorita*, los componentes que entran en ella, dijo que tenía un 8 por 100 de nitró glicerina, y que todo el secreto estribaba en el proceder de purificación de esta sustancia.

Estos experimentos, que han dado buen resultado, se continuarán y repetirán en mayor escala.

---

## TELEGRAMAS DE LA AGENCIA FABRA.

---

*Paris* 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71,81, 71,84, 71,96.

*Londres* 21.—Apertura de la Bolsa de hoy, 4 por 100 exterior español, 71,62, 71,47.

*Roma* 21.—La escuadra italiana del Mediterráneo, compuesta de cuatro fragatas acorazadas, continúa anclada en Salónica.

*Londres* 21.—Despachos de Berlín afirman que el Gobierno alemán no ha pensado ni un solo momento en modificar el actual sistema de pasaportes establecido en la Alsacia.

*Londres* 21.—En los círculos políticos se desmienten de una manera terminante los rumores de que el Gobierno de Inglaterra había propuesto á las potencias el envío de una declaración de guerra colectiva á China.

El Gobierno se ha limitado, siguiendo el ejemplo de Francia, á enviar una enérgica reclamación al Gobierno chino, para que éste reprima inmediatamente los atropellos contra los europeos.

*Londres* 21 (vía cable Bilbao).—Sir Polydoro de Keyser, antiguo alcalde

que fué de Londres, propondrá á dicho Municipio contribuir con la cantidad de 210 libras esterlinas á la suscripción abierta por el cónsul de España en favor de las víctimas de las inundaciones.

Igualmente han acordado contribuir á dicha suscripción varias sociedades y oficios.

El director de la *Union Bank of Spain and England*, Sr. Scott, ha hecho un llamamiento muy entusiasta al público para que éste venga en ayuda y auxilio de las víctimas.

*Río Janeiro* 21.—El informe presentado á la Cámara por el ministro de Hacienda respecto á la situación económica del país, propone conceder exclusivamente al Banco de la República el privilegio de emitir 600 millones de pesos en papel moneda, con la garantía del Gobierno.

El actual papel sería retirado de la circulación.

*Londres* 21.—*The Daily News* dice que el Banco de Inglaterra trata de reducir en breve su descuento para impedir la exportación del oro.

*Habana* 21.—Ayer salió de este puerto, con rumbo para la Coruña, el vapor correo *Alfonso XIII*, de la Compañía Transatlántica.

*Roma* 21.—El Papa ha dicho hoy una misa en la Basílica de San Pedro, asistiendo los peregrinos franceses.

Su Santidad pasó después delante de todos los peregrinos, arrodillados en una sola línea, dándoles su bendición.

El Papa fué calurosamente aclamado.

Dicho acto se ha verificado á puerta cerrada, asistiendo únicamente los peregrinos. No ha habido que registrar ningún incidente.

*Londres* 21.—Los periódicos ingleses critican el discurso dirigido por el Papa á los peregrinos franceses, manifestando que en él Su Santidad no se ha cuidado de señalar una solución al problema social.

*Londres* 21.—El subsecretario del ministerio de Negocios Extranjeros ha aceptado las funciones de director de Correos.

## ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO

Sucesor de Martín Plaza é Hijo

ISLA, 5, BURGOS

Esta antigua y conocida casa sigue ocupándose de las operaciones siguientes:

Compra, venta y cambio de toda clase de papel del Estado, así como obligaciones Municipales y del ferrocarril del Norte de España.

Descuento de cupones de toda clase de valores cotizables en Bolsa, abonando en los billetes hipotecarios de Cuba y 4 por 100 exterior el beneficio correspondiente.

Se anticipan cantidades con garantía

de valores del Estado por el plazo que se desee.

Al que en la compra de valores, pago de letras ó cualquiera operación de banca verifique los pagos en oro ó billetes de Bancos extranjeros, se le abonará el beneficio corriente en la plaza.

## LANDÍA Y SOBRINO

BURGOS

Tabla machihembrada en pino rojo, blanco, tea y del país.

Desde 1'30 pesetas metro cuadrado en adelante.

**COCINERA.**—Hace falta una que sepa su obligación y tenga buenos informes. En la Administración de este periódico darán razón.

**MANUEL RICO Y GIL**

COMERCIANTE BANQUERO

SAN JUAN, 59, ESQUINA A LA DE LA MONEDA  
**BURGOS**

**Giros.**

Se expiden sobre todas las plazas importantes de Europa y América.

**Bons de Poste.**

Son de pequeñas cantidades, pagaderas por todas las administraciones francesas de Correos.

**Letras de cambio y Pagarés de comercio.**

Se toman y descuentan, ya sean sobre esta plaza, resto de España ó el extranjero.

**Lotería nacional de España.**

Se facilitan billetes ó décimos un mes antes del sorteo y se compran los premiados.

**Valores públicos nacionales y extranjeros.**

Se compran y venden todos los admitidos á cotización oficial.

**Cupones.**

Se toman los del vencimiento próximo y con beneficio los de Exterior. Los cupones Cubas, vencimiento Octubre, se toman á 7 0/0 beneficio.

**Depósitos en efectivo.**

Se admiten abonando intereses según el tiempo que estén constituidos.

**Monedas de oro y billetes de Bancos extranjeros.**

Se toman con premio y facilitan cotizaciones diarias á quien las pida.

*Única casa de Cambio matriculada en*  
**BURGOS**

**FABRICA DE YESO**

DE

**LANDIA Y SOBRINO**  
**BURGOS**

Esta casa se encarga de servir el yeso á domicilio ó sobre vagón en esta estación, siempre que el pedido exceda de 6 hectólitros, á los siguientes precios:

Común tamizado, núm. 9 (arnero) medio hectólitro (una fanega próximamente), 0'65 pesetas.

Común tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'05 pesetas.

Blanco superior tamizado, núm. 50 (cedazo), medio hectólitro (una fanega próximamente), 1'90 pesetas.



**ANUNCIOS**

PARA

**FUNERALES Y ANIVERSARIOS**

Se reciben en la imprenta de este periódico hasta las tres de la tarde.

**LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL**



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTÍAS**

Capital social, pesetas. . . 12.000.000

Premios y reservas. . . . 39.396.309

Esta gran Compañía nacional ha satisfecho pesimismo, en los veintiseis años últimos, la importante suma de **PESETAS 37.705.462.**

No hay demostración más evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones.

Domicilio de la Compañía: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1.

Subdirector en esta provincia, el Procurador de los Tribunales D. Próspero Gallardo, calle de Vitoria número 6, segundo. —BURGOS.

# EL DANUBIO

número 7.—BARCELONA.

Gran almacén de objetos para el Culto, Casullas, Capas y demás. Las hay azules. Detalles por correo. Calle de la Ciudad,

## OSTRAS FRESCAS

ISLA, 13, 15 Y 17.—RESTAURANT DE BRIOSO

## ULTIMA HORA

(TELEGRAMAS DE LA AGENCIA MENCHETA.)

### SERVICIO ESPECIAL DEL "DIARIO DE BURGOS"

MADRID 22.—9,30 m.

Telegrafían de Santander dando cuenta del «meeting» celebrado por los liberales, el cual ha estado concurrendísimo, presentando el teatro un aspecto brillante.

El Sr. Marqués de Hazas hizo la presentación de los Sres. Sagasta. Gamazo y Maura.

Este último pronunció un discurso, comenzando por excitar los sentimientos de caridad en favor de los inundados de Consuegra y Almería.

Negó que existan desavenencias en el seno del partido liberal, afirmando que si dentro de él hay diversidad de matices, hállese inspirado únicamente en el bien público.

Dijo que los liberales, cuando nuevamente se hallen en el poder cumplirán su misión de afianzar las libertades conquistadas y transformar la administración.

Censuró vivamente las torpezas y vacilaciones de los conservadores.

El Sr. Gamazo, que le siguió en el uso de la palabra evidenció el estado tristísimo en que se encuentra el país, y la situación alarmante de Europa.

Censuró el convenio comercial celebrado con los Estados Unidos, diciendo que es perjudicial para la Península, sin ser beneficioso para Cuba.

Manifestó tener confianza en que el Sr. Sagasta continuará la obra del partido liberal, en mala hora interrumpida.

## MADRID 22.—9'45 m.

Después del discurso del Sr. Gamazo en el «meeting» de Santander, habló el Sr. Sagasta, comenzando por ocuparse de las recientes catástrofes, y con este motivo pronunció palabras de respeto para los que han sucumbido y de simpatía para los que sobreviven.

Dijo que el país desea que el Gobierno no se detenga en la hermosísima obra de socorrer á las víctimas.

Pasando luego á tratar las cuestiones políticas, describió los servicios prestados por los liberales.

Asocióse á las manifestaciones hechas por los señores Gamazo y Maura, y dijo que su programa de gobierno consiste en reformar la administración en todos sus ramos, simplificándola y abaratando sus servicios.

Prometió realizar grandes economías en los presupuestos del Estado, aumentando los ingresos sin recargar los tributos que pesan sobre el contribuyente, y modificando notablemente el impuesto de consumos.

Añadió que extinguirá el déficit, emprenderá las reformas sociales necesarias, que satisfarán las aspiraciones de las clases trabajadoras; imprimirá gran impulso á las obras públicas, y en una palabra, que cumplirá el programa administrativo del partido liberal, como ha cumplido el programa político.

Expuso también las dificultades con que han de tropezar los conservadores para renovar los tratados comerciales.

## MADRID 22—10 m.

Continúa en París la vista del proceso formado con motivo del choque de trenes ocurrido recientemente en la estación de Saint-Mandé.

Se ha justificado la negligencia del subjefe de la estación y la responsabilidad del maquinista quien vió el tren y no tomó las debidas precauciones para evitar la catástrofe.

## MADRID 22.—12,30 t.

Un telegrama oficial que acaba de recibirse de Consuegra dice que se han identificado 88 cadáveres.

En el viaje del Sr. Silvela por Lorca y Velez-Rubio le acompaña el Sr. Cárdenas (D. José).

Dice el ministro que va simplemente como funcionario del

Estado á fin de recoger datos para poder apreciar la cantidad de los desastres causados.

Su permanencia en Almería será breve.

MADRID 22.—1,50 t.

El director de Beneficencia y Sanidad Sr. Castel, sale hoy de Consuegra para dirigirse á Camuñas y Villafranca de los Infantes á fin de tomar disposiciones para evitar que se altere la salud pública é informar respecto á las pérdidas causadas en las cosechas y edificios que deben figurar en el expediente formado con motivo de la inundación.

El Ayuntamiento de Madrid se ha suscrito con 5.000 pesetas y la junta provincial con 3.000, organizándose un gran festival con objeto de reunir fondos.

MADRID 22.—2,15 t.

En el campamento que se ha formado en las ruinas de Consuegra se hallan instaladas 400 personas de las más necesitadas.

Van pocos enfermos al hospital que se ha abierto.

Existen bastantes alimentos y ha desaparecido la pestilencia que se sentía.

Los ingenieros militares ayudan en los trabajos de derribo de casas.

Está ya elegido el sitio en donde se han de instalar viviendas provisionales, procurándose que estas sean de madera y teja, para cuyas construcciones hay materiales y pueden adquirirse más, fácilmente.

Sobran braceros y se considera que han terminado los enterramientos, encontrándose ya pocos cadáveres.

MADRID 22.—4,15 t.

Telegrafían de Santander diciendo que ha salido el Sr. Sagsa para Bilbao y que mañana se dirigirá á Logroño.

El ministro de la Gobernación ha salido para Almería.

MADRID 22.—5 t.

La cotización de la Bolsa en el día de hoy es la siguiente:

4 por 100 interior, 76,65.

Idem exterior 78,30.

Idem Deuda amortizable, 89,05.

Billetes hipotecarios de la isla de Cuba, 1886, 107,00.

Acciones del Banco de España, 412,00.